

Table with columns: Marea, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 10 58, T. 11 15.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Nuelle, N. y E. Este acreditado vino...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. ADMINISTRACION PLAZA DE LA LIBERTAD.

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

INTERESANTE AL PUBLICO.

En el acreditado establecimiento de ultramarinos de Cesáreo Ortiz, calle de Velasco, número 5...

Se sirve a domicilio. 5, VELASCO, 5. 6a2

17, BLANCA, 17. GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines...

COMPETENCIA TURRONERA. En todas las confiterías se venden los turrones de Alicante, Jijona, Yema, Prutas, Nieve...

COCHE DIARIO A SOLARES, CAVADA, ARREDONDO Y RAMALES. SALIDA A LAS 7 DE LA MAÑANA.

Administración: FRANCISCO PEDRAJA, CORREO, 2.

FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR, PINTOR Y AZOGADOR.

ESPEJOS, CUADROS, MARGOS Y CROMOS. Gran surtido de cristales lisos de todos colores y tamaños.

TOROS DE RAZA DURHAM. De esta magnífica y escogida raza se venden toros de 4, 3 y 2 años.

EXTRANJERO.

ESTADOS-UNIDOS. En el Congreso se viene discutiendo el proyecto del canal de Nicaragua...

Se dice que al gobierno de Haiti cansó tal alarma la noticia del envío de una escuadra de los Estados-Unidos...

FRANCIA.

Actualmente se están haciendo experimentos en Cherbourg con un barco submarino de pequeñas dimensiones...

Comunican de Nueva York al Standard que Mr. de Lesseps ha escrito al coronel A.-C. Rives que vaya a París...

EL ATLANTICO.

Las oficinas del Canal de Panamá se volvieron a abrir el día 17. Gran multitud de suscriptores se presentaron...

ALEMANIA.

La Gaceta de Colonia dedica un suelto al embajador de Inglaterra en San Petersburgo, Sir Morier...

HOLANDA.

El baron Mackay, ministro del Interior, respondiendo a una interpelación en la segunda Cámara...

EL SUDAN.

En el mensaje enviado por Osman Digma al general Grenfell se da cuenta circunstanciada de la captura de Emin Pachá...

El mahdí escribió a Osman Digma que había enviado algunos vapores a la provincia del Ecuador...

Osman Saleh ha manifestado igualmente al mahdí que un viajero blanco fué a visitar a Emin...

Por otra parte, telegrafían de Suakin, al Daily Chronicle que no se ha recibido ninguna otra noticia de Khartum...

También telegrafían de Suakin al Morning Post que se han efectuado dos reconocimientos de las posiciones del enemigo...

ITALIA.

Corre el rumor de que el señor Crispi está decidido a disolver el Parlamento si no se votan los nuevos impuestos...

El señor general Pando pregunta al señor ministro de la Guerra si piensa substituir por otro el sistema del sorteo...

El señor ministro de la Guerra ofrece estudiar este asunto y remediar las deficiencias que enenentre en el sistema.

El señor Maissonnave habla también sobre las mejoras, reformas y medidas que se hacen indispensables para que las compañías de ferro-carriles satisfagan todas las necesidades del país.

LAS CORTES. CONGRESO. Sesión del día 18 de diciembre.

Se abrió la sesión a las tres menos diez minutos de la tarde, presidiendo el señor Martos.

(Muy poca concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.)

Se da cuenta del despacho ordinario, y de una comunicación de haber fallecido anteayer el diputado señor don César Alba.

El señor presidente.—El Congreso ha oído con profundo dolor la noticia del fallecimiento del señor don César Alba...

La Cámara se adhirió por unanimidad a la expresión de sentimiento del señor presidente.

El señor Garrido Estrada ruega al señor ministro de Fomento disponga que la estación de madera construida provisionalmente en la línea férrea de Cádiz a Sevilla sea substituida por otra más apta...

El señor ministro de Fomento conviene con el señor Garrido en que la barraca que sirve hoy de estación no llena las circunstancias que aquella estación debe tener...

El señor Ducazal.—La opinión pública esperaba algo bueno del señor conde de Xiquena, desde el momento en que se supo que había sido nombrado ministro de Fomento...

De los empleados, nada digo, porque son los más modestos y peor retribuidos, y lo único que tengo que pedir respecto de ellos es que el señor ministro de Fomento influya con el de Hacienda para que se les exima del impuesto que pesa sobre los sueldos...

El señor ministro de Fomento.—Yo creo que no hay mejor remedio contra los abusos de las empresas y para satisfacer las reclamaciones de todos, que el de cumplir y hacer cumplir exactamente la ley.

En cuanto al impuesto que S. S. ha calificado de injusto, habiendo querido decir, sin duda, excesivo, yo recomendaré a mi compañero el señor ministro de Hacienda lo que S. S. desea.

El señor Ducazal rectifica culpando de las faltas de las empresas a los Consejos de Administración de las compañías que califica de horribles.

El señor ministro de Fomento.—Es muy grave la afirmación del señor Ducazal. Si S. S. tiene certeza de lo que dice, yo le aconsejo que lleve las pruebas a los tribunales de Justicia; yo ayudaré a S. S. si trae la denuncia de hechos concretos...

(El señor Ducazal.—Ya me sentó la mano S. S.) (Risas.)

De lo contrario, el ministro nada puede hacer, porque S. S. sabe que los consejeros son nombrados por la libre elección de los accionistas.

El señor Lasires, pide la traducción oficial de los documentos relativos a la cuestión de Maximo Mora, de los documentos que se han recibido en el ministerio de Estado...

El señor Canido denuncia faltas cometidas en el servicio de ferrocarriles por la Compañía del de Orense a Vigo.

El señor conde de Xiquena, ministro de Fomento, contesta diciendo que en la respuesta que ha dado al señor Ducazal está la que habría de dar al señor Canido.

El señor Pons pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si acepta como suyo el proyecto de Código penal formulado por su antecesor el señor Alonso Martínez...

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que el proyecto de Código penal se encuentra ya entregado a las Cortes...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

El señor ministro de Fomento declara que se halla animado de los mejores deseos de complacer a ambos señores diputados...

Table with columns: Capital, Fuerza de la capital, Europa y América, Países de la Union Postal y Filipinas.

algunas declaraciones hechas por el ministro de la Gobernación que si encuentra plausible el pensamiento...

El señor ministro de Marina le felicita y se adhiere al pensamiento del señor Antequera...

El señor Pazo y D'gado reproba un proyecto de ley sobre ferrocarriles.

El señor marqués de Dillar pregunta al ministro de Hacienda si piensa suprimir el impuesto de consumos...

Dice que la plantación del tabaco requiere detenido estudio de acuerdo con el ministro de Fomento...

Rectifican ambos señores.

Orden del día.—Debate político.

El señor Pisa Pajares pide la palabra para alusiones personales.

Creo de su deber terciar en el debate a causa de algunas frases del marqués de Aguilar de Campoo...

Dice que el marqués de Aguilar de Campoo ha formulado quejas que no puede dejar pasar en silencio...

Aludida la minería conservadora, habla en nombre de ésta el señor conde de Toreno.

Declara que no puede prestar su concurso al voto particular del Sr. Azcárraga...

Aquí, dice, somos muy propensos al favor, que es muchas veces una injusticia...

Por estas razones la minoría conservadora no puede aceptar el voto particular del señor Azcárraga...

Rectifica éste manifestando que sólo se propone al hablar de producciones que éstas sean las equivalentes a las oposiciones...

Los señores ministro de Ultramar y Rodríguez Correa rectifican sosteniendo su opinión contra el voto particular...

Se pone a discusión la totalidad del dictamen de la mayoría de la comisión.

Hace constar que había convenido con el señor Alvarez Mariño en retirar todas las enmiendas...

Censura que se consignó en el proyecto un sueldo de 750 pesetas para los aspirantes a oficial...

Cree que no hay razón bastante para que se tengan por distinguidos a los que escriban obras de Administración...

Censura que los empleados que cometan faltas leves por tres veces, sean dejados cesantes...

Al retiramos de la tribuna continúa hablando el señor Ansaldo.

Eran las siete menos cuarto.

SENADO. Sesión del día 18 de diciembre. Antes de la sesión.

A juzgar por el aspecto del salón de conferencias y los pasillos, nadie diría que se trata de la continuación del debate político...

En cambio rebosa de gente la tribuna pública y no faltan curiosos en la plaza de los ministerios...

El bello sexo abunda en las tribunas de orden.

La sesión. Abre a las tres menos diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana...

El señor Antequera defiende una proposición de ley concediendo primas a la industria nacional en las construcciones navales...

aparte de que tardó mucho en aparecer la indignación de los estudiantes...

Pero vengamos á la cuestión de competencia. Pudo entonces discutirse si estaban ó no vigentes ciertas disposiciones...

Cree que en 1884 como en 1883 el partido liberal ha podido ser el juguete de determinados matones.

Dirigese al señor González diciéndole que ya que el señor Sagasta tiene la costumbre de ofrecer carteras que no se han de aceptar...

En cuanto á los sucesos recientes sólo quiere ocuparse de los de Madrid para demostrar que se han violado las leyes.

Examina extensamente los sucesos del día 11 para demostrar que constituyen un delito, y desea conocer el juicio que de ellos ha formado el marqués del Pazo de la Merced...

El señor ministro de Hacienda le contesta expresando su creencia de que en esta cuestión había cumplido su misión en la otra Cámara el partido conservador...

Voy á ocuparme también de la cuestión de competencia tal como se ha planteado aquí esta tarde, pues aquel decreto no tenía la misión de sentar los principios del partido liberal...

No necesito de la pluma que quiere me entregue el señor Sagasta porque el partido liberal, sólo gobierna con la legislación que encuentra vigente...

Cuando llegue el momento discutiremos el asunto de la cuestión previa, aunque el señor Silveira encuentre menos punibles los sucesos de 1884 que los de ahora...

(Continúa en el uso de la palabra á la hora de cerrar este alcance.)

¿Quién sabe!

—Blanco—dice Vd. —Negro—digo yo. Y empieza la discusión... —Blanco—concluye Vd. —Negro!—concluyo yo.

La curiosidad es feo vicio; pero supongamos que no lo es; supongamos que el conocimiento de la verdad es una necesidad de la naturaleza humana...

pero la necesidad de conocer la verdad queda sin satisfacción.

Se me dirá: «tenga paciencia la necesidad de conocer, que ya le llegará su San Martín y con él su satisfacción: por la vía de la discusión le ha de llegar la verdad».

Después de todo, allí se las hayan los filósofos mayores de edad; yo no haré más que deplorar de todo corazón que los niños, los pobres niños, que han servido para probar tantas cosas, corroboren ahora la verdad de aquella endiablada tendencia...

Esta desgracia, sin ser yo filósofo, es para mí una premisa, desde la cual contemplo todo un porvenir, negro, como consecuencia.

Hoy por hoy, el mal no alcanza todavía á los niños; pero ya se deja sentir en los mozaletes púberes...

Y si no, ahí está Paco, el chico de los de H.***, que no me dejará mentir... ¿qué digo mentir? ni hablar...

Véase la clase.

Ora se midan los hombres de los pies á la cabeza, como parece regular, ora tan sólo por la frente, como pretenden algunos, de todas maneras se queda corto el héroe de mi cuento.

Paco no ha viajado sin billete, como si dijéramos, por los veinte años que lleva recorridos del camino de la vida.

Algo me dice la conciencia contra esto de sacar á plaza la literatura íntima de mi amigo; pero, bien mirado, el hecho carece de importancia: ya son muy otras las aficiones que traen á nuestro mozo á mal traer desde que la duda, «la fúrria duda», como él dice, le invade.

En cuya declaración tamaño no sé yo qué influiría más, si las calabazas con que a la sazón le distinguía la novia ó las que, también por aquel entonces, le propinaron sus profesores en no sé qué asignaturas de su carrera, es á saber: de la carrera de Derecho.

Yo no sé si el pobre muchacho llegará, con el tiempo, á ser un pensador hecho y derecho: posible es, que de menos nos hizo Dios; y, sobre todo, en esto de si se piensa ó no se piensa, hay que creer á uno por su palabra.

Y diré de una vez, por si son muchas ya las palabras empleadas en fijar las nuevas aficiones del muchacho, que éste, casi radicalmente curado de la musitis, que diría Stone, va sintiéndose invadido por la filosofitis, menos extendida, pero doblemente peligrosa y más aguda enfermedad que aquella.

Se me dirá que la de Paco no es filosofitis perfectamente determinada, puesto que no ha sido precedida y acompañada de continuas y adecuadas lecturas y de maduras reflexiones.

—Porque, figúrate tú que esto no es nada —me decía una vez. —Me lo figuro ¿Y qué? —Nada... —Está bien.

—Pero, en cambio, figúrate que es algo. —Ya estoy; dame un cigarro. —No; no es ese el camino que yo quería

seguir—añadió dándose el cigarro—¿Has viajado alguna vez en ferrocarril?

—Sí. —¿Y no has oído á los viajeros preguntarse unos á otros los nombres de las estaciones inmediatas?... ¿Y no los has preguntado tú mismo?

—Sí; los he oído preguntar y los he preguntado yo mismo.

—¿Y encuentras naturales tales preguntas? —Sí; dame lumbre.

—Pero tú sabías á donde ibas, lo mismo que la mayor parte de los viajeros; no obstante, hallas natural preguntar por las estaciones intermedias entre el punto de partida y el término del viaje.

—Corriente... —Pues figúrate ahora que, en vez de viajar por línea conocida y con destino conocido también, vijas en un ferro-carril que se desliza con celeridad vertiginosa y progresiva, sin que tú ni ninguno de tus compañeros sepas cuál ha de ser el punto de llegada, ni si el viaje tiene término.

—Hombre, te diré... Si yo me hallase en aquel ferro-carril que imaginaste, desde luego preguntaría á diestro y siniestro; más luego de preguntar sin obtener contestación, y de mirar por la ventanilla sin sacar nada en limpio, hallaría muy natural echarme á dormir, en espera de acontecimientos que, de cualquier modo, me sería imposible prevenir y desviar.

—De manera que juzgas inútil toda suerte de investigación; no crees que se puede acomodar el arte á los resultados de la especulación.

—Eso según y conforme: distingo. No me vendría mal saber qué hay que hacer para cojer una pulmonía, porque haría todo lo contrario y no la cojería.

—Bien; pero... —Pero nada, chico... Y, sobre todo, no es éste sitio ni ocasión ésta de entrar en semejantes disquisiciones.

—¿Pach!... Figúrate que pasan veinte años... —¡Dale!... Ya no me figuro nada. ¿Te parece que me he figurado poco?... Mira, atiende; eso sí que es figura.

—Si no fueran los polvos... —¿Qué polvos? Si no tiene polvos.

—Bueno; supongamos que no tiene polvos de arroz. ¿Qué son más que polvo esas mejillas, y esos ojos...?

—Si ¿eh? Pues adios, chico. Y déjeme plantado al amigo, y acerqueme á saludar á la de los ojos... que no eran polvo, ni mucho menos, sino dos moras bien teñidas y abultadas.

A poco, vi pasear á Paco al lado de otra chica como unas perlas. Nos miramos y se sonrió.

A la otra vuelta, se acercó á mí y me dijo al oído: —Puede que tengas razón. Con tales alhajas en el tren ¿quién pregunta á dónde va? Con ellas, cielo ha de ser ello.

MINGO REVULGO.

REFORMAS MILITARES.

En el nuevo dictamen de la comisión de reformas militares, leído anteayer en el Congreso, quedan reducidos á nueve los setenta y nueve artículos de que constaba el primitivo proyecto del general Cassola, sosteniendo, en esta parte, los principios que servían de fundamento á la correspondiente de aquél proyecto.

Las modificaciones introducidas alcanzan, de una parte, á segregar del dictamen lo referente al servicio obligatorio y á la división territorial militar, confiando esta parte de la reforma á leyes especiales, no afrontando tampoco lo referente á transformar en servicio la misión confiada hoy al cuerpo de estado mayor.

Dejando bien definidas las soluciones respecto á la unidad de procedencia, término de la carrera, unificación de los ejércitos de la Península y Ultramar, supresión del dualismo y de los grados, apertura de las escalas en tiempo de guerra y división de la administración militar en interendencia é intervención, admite el ascenso á oficial general de los actuales coroneles personales, pero en la proporcionalidad correspondiente al cuerpo ó arma á que pertenezcan los que están en posesión de dicho empleo.

El procedimiento para el ascenso se adopta el juicio de jefes, como garantía y limitación, desapareciendo la recompensa de colocarse á la cabeza de las respectivas escalas.

Ya se anuncia que tres ó cuatro puntos del nuevo dictamen de reformas serán objeto de enmiendas y aclaraciones.

Una de las primeras pedirá que sean dos turnos por antigüedad y dos por elección para el ascenso de coroneles á brigadieres, determinando que la elección tenga que hacerse dentro del primer tercio de la escala.

Otra será para pedir que al hacerse las plantillas para incluirse en el presupuesto, se formen por una junta compuesta de un capitán general, los directores de las armas y una comisión de generales para que estén garantidos todos los intereses.

SECCION DE NOTICIAS.

Desde el día 1.º al 31 de enero próximo se procederá en el Ayuntamiento al pago de los cupones vencidos á esta fecha de los títulos emitidos en virtud de convenio con acreedores y de los correspondientes al empréstito realizado para llevar á cabo las obras del edificio-teatro.

Anoche se incendiaron dos chimeneas, una en la calle de Méndez-Núñez y otra en la de los Tableros, siendo en ambas apagado el fuego inmediatamente por algunos bomberos y vecinos.

En previsión de incendios más considerables, dado el fuerte viento que reinaba, en los parques de bombas se doblaron las guardias.

El dependiente de un establecimiento de la calle de la Libertad arrojó ayer una piedra á un transeunte, causando una lesión en una pierna.

Un niño de diez años hirió ayer en la cabeza de una pedrada á otro de menor edad.

Don Modesto Piñeiro, intérprete de la Dirección de Sanidad de este puerto, ha sido declarado cesante.

Para el mismo cargo ha sido nombrado don Antonino Zamelzu Aja, que desempeña el cargo de intérprete del lazareto.

Se halla vacante una plaza de práctico de número en el puerto de Santoña; se proveerá por oposición, para tomar parte en la cual deben presentarse las solicitudes en la Ayudantía de Marina del mismo puerto, dentro del plazo de 30 días.

Un zapatero de portal establecido en la calle de Ruamenor infirió ayer, con una cuchilla de su oficio, una herida leve en la mano izquierda á una niña de doce años, que fué curada en la botica de socorro, siendo el autor de la fechoría detenido en la prevención.

Ayer fué detenido un joven de quince años que con otros muchachos de su edad, penetró en un palomar del Circo Ecuestre robando siete palomas, apareciendo muertas otras cuatro. Las palomas robadas habían sido vendidas por los aludidos jóvenes á una mujer de la plaza.

Ha sido declarado cesante el cartero de Término (Hoznayo) José Hernández López, y nombrado para reemplazarle Joaquín Aznaiz, con el sueldo de 150 pesetas anuales.

Hasta el 19 de marzo próximo se admiten, en la casa que actualmente ocupa la guardia civil de Los Corrales proposiciones para el alquiler de nuevo edificio para cuartel de dicha fuerza.

Se halla vacante la plaza de mé dico titular del Ayuntamiento de Santurde de Reinosa, con 375 pesetas anuales. Las solicitudes deberán presentarse dentro del término de 30 días.

Según acuerdo de la Junta directiva del Circolo de Recreo, esta sociedad celebrará uno de los dos bailes reglamentarios que han de darse anualmente en sus salones el día 2 del próximo mes de enero.

El viernes último embarrancó en los Golas del Ebro la balandra Preciosa, de la matrícula de Cartagena, con cargamento de petróleo y cemento.

No ocurrieron desgracias personales, procediéndose al día siguiente al salvamento del buque.

La Comisión provincial en sesión de ayer ha adoptado entre otros acuerdos los siguientes:

Entregar la niña Genoveva, ingresada en la Inclusa provincial, á su madre Ventura Barrena, vecina de Santander.

Nombrar para formar parte del tribunal de exámenes de los comisionados permanentes de apremio á los vocales señores Illástegui y Díaz de la Pedraja y suplentes á los señores Cuevas y Echavarría, respectivamente.

El Juzgado de instrucción de Reinosa cita á Antonio y Cipriano Gutiérrez Fernández, domiciliados en Bustidoño, para que, dentro del término de 10 días comparezcan en la Audiencia de lo criminal de la provincia, en causa por daños en el arbolado.

La guardia civil de Renedo ha detenido, por indocumentado, á Santos Sanz Miguel, natural de Pedraja de Esteban, de la provincia de Valladolid, y vecindado en Santander, el cual sujeto intentó herir con un cuchillo de cocina á Rosa Gómez, vecina de Zurita y en cuya casa habitaba.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda de Bailén, de dos y media á cuatro y media de la tarde si el tiempo lo permite, en el Muelle, frente al café Suizo:

Viva Triana, paso doble; Rodríguez.—Triaca Magna, polka; Soriano.—Violeta, mazurka; Dasuprié.—Fantasía de la ópera Fra-Diavolo; Auber.—Pavana de Luis IV; Brisson.—Wals-jota; Escalas.

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia de 14 del corriente, se ha dispuesto, á instancia del interesado, que el vigilante primero de establecimientos penales con destino al de Santoña, don Valeriano Cervera y Pujals pase á la situación de supernumerario.

En la sesión que celebró el día 14 del actual la Academia de inscripciones de París presentó Mr. Alois Heiss un estudio acerca de la autenticidad de varios retratos de nuestro gran capitán Gonzalo de Córdoba, fijándose especialmente en uno perteneciente al duque de Sajonia, que ofrece analogías con varios grabados del gabinete de medallas de la misma Academia.

El prototipo de estos grabados es, según aquel académico, una medalla de bronce que representa á Gonzalo de Córdoba, de edad como de 65 años, vestido en traje de corte, suponiéndose que el autor podría ser Felipe Vigaray, de Burgos, hijo de padres burguineses, pues en aquella época eran tan numerosos al uso como al otro lado de los Pirineos los artistas de origen francés.

Ayer seguía en muy grave estado el zapatero Donato Martínez, que anteayer intentó suicidarse en el cuarto de prevención. La mujer herida por él continuaba ofreciendo esperanzas de completa curación.

Ha sido destinado á la Comandancia de Carabineros de Santander el teniente don Marcos Ferrer y Canal.

Por la Alcaldía fueron ayer socorridas con ropas, alimentos y dinero, dos familias pobres con enfermos.

Teatro.

LA ZARZUELA NUEVA.

El aspecto de la sala en la noche de ayer era el que viste en toda solemnidad, cualquiera que sea su motivo. Las localidades altas atestadas de modestos espectadores que se aprietan en los escaños, ávidos de saber lo que puede dar de sí una peseta bien empleada.

En el escenario una culta humorada, llena de gracia y de ese grato sabor local que presta encanto irresistible á todo lo que la lleva. Está lo local en el lugar de la escena y en el recuerdo de fiestas montañesas que coinciden con los sucesos de la fábula.

Esta, tramada sin otra intención que la de hacer reir durante una hora al público, logra á maravilla sus fines, y su diálogo, pródigo en chistes, no se ve afeado en ningún punto por esa gracia de mal gusto de que se hace hoy tan exorbitante consumo.

Para el gracioso libro de Tomás Agüero y Sánchez de Tagle ha compuesto el señor Enguita una airosa partitura, de la que fueron hechos repetir un bolero que cantan

en el primer acto los diestros que vienen á la corrida, y un coro, en el segundo, de los chiquillos que recaudan en la Plaza el importe de los asientos.

Ya al terminar el acto primero el público llamó con insistencia á los autores, y, dados sus nombres por el señor Romero, se presentó en la escena uno de ellos, don Tomás Agüero, pues el señor Enguita no se hallaba aún en el teatro. Hízose repetir la presentación varias veces y otras tantas al fin de la obra, en cuyo momento salieron ya ambos autores.

Recibieron éstos varios regalos, entre los que figuraban algunas coronas de laurel y de laurel y plata, con inscripciones en las banderas. El señor Agüero fué además obsequiado con una linda pluma de plata y pedería.

La sesión—que terminó con el ingenioso juguete lírico de Estremera y Chapí *Música clásica*—resultó, en suma, agradabilísima, y los autores de *Corrida en pelo* tan aplaudidos y celebrados como justamente merecían.

Reciban por ello nuestra sincera enhorabuena, para darles la cual nos despojamos por un momento del título de amigos cariñosos y tomamos el de espectadores imparciales.

Hoy se repite *Corrida en pelo* y se pone además en escena *El gorro frigio*.

Toda la música publicada de estas obras se halla de venta en el almacén de música de L. E. Dotesio, Blanca 34. 80

Audiencia.

En juicio oral y público se vió ayer ante la sección primera la causa seguida en el Juzgado de Villacarriedo contra Juan Gómez Gutiérrez.

El señor abogado fiscal, después de calificar los hechos constitutivos de un delito de lesiones menos graves (artículo 493 del Código), y de autor al procesado, pidió se le condenase á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes, pago de las costas y de 21 pesetas al perjudicado José López González por vía de indemnización de perjuicios.

El abogado defensor señor Mediavilla solicitó en primer término la libre absolución del acusado por no haber tenido participación en el delito que se le imputa, y en segundo lugar, para el caso de que se le considere autor, debe apreciarse en su favor la circunstancia atenuante 6.ª del art. 9.º del Código ó sea la de embriaguez, y en su consecuencia imponersele tan sólo la pena de un mes y un día de arresto mayor.

También en el mismo día de ayer se vió en juicio oral y público ante la sección segunda la causa instruida en el Juzgado de Potes, contra Román Díez Cadevilla.

El señor teniente fiscal, conceptuando al acusado autor de un delito de lesiones menos graves (art. 493 del Código penal), sin concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, pidió se le impusiese la condena de tres meses de arresto mayor, accesorias consiguientes, pago de las costas y de 56 pesetas por vía de indemnización al lesionado Eusebio Santos.

El señor Obregón, defensor del procesado, interesó la absolución libre por no estar suficientemente justificada la participación de su defendido en el delito de que se trata, y además, porque caso de que la haya tenido, es de estimar en su favor la circunstancia atenuante 4.ª del artículo 8.º del Código ó sea, haber obrado en defensa propia.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 18 de diciembre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 800 fs., de 37 á 37 1/4 rs. las 94 libras.

Partidas: Trigo ofertas, á 38 rs. las 94 libras, pagan á 37 1/2.

Ventas, 800 fanegas, á 37 1/2 reales. Cebada, ofertas, 400 fs., á 17 1/2 id. id. Harinas, 1.ª á 15 reales arroba con derechos.

Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem. Idem 4.ª, á 14 rs. la fanega. Salvados 1.ª, á 10 rs. ídem. Idem 2.ª, á 7 rs. ídem. Idem 3.ª, á 5 rs. ídem. Triguillo, á 14 rs. ídem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en calma. Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUISE. DOTESIO cer esta nueva casa al público santanderino se limita á duplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

ARMONIUMS DE ALEXANDRE, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido. Se garantizan todos los instrumentos, vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Album núm. 101.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Mensajero del Carnaval; Künstler-Leben; Hojas de la mañana; El Danubio azul; Los buenos tiempos pasados; Niños de Viena y Polka de Año nuevo.

Album núm. 201.—Contiene los ocho walses siguientes, por Waldteufel: Souvenir de Biarritz; Nina; Manuelita; Mello; Antoinette; Las Campanas; Magdalena y Los Lejanos. 8 reales el album.

Album núm. 200.—Contiene los seis walses siguientes, por Lamothe: La Belle Blonde; Nuages d'Or; Tounjors á toi; Le Pays d'Alsace; Una sonrisa y Una noche de dicha, 8 reales el album.

Música económica á precios muy reducidos. 10 dms

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á La Universal, de los Sres. Porres y González Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

Conocido es de antiguo el aceite de hígado de bacalao, pero hasta hoy se ignoraba la causa de su acción, atribuida por unos al aceite blanco y por otros al moreno. Los recientes trabajos del eminente profesor Gautier, comunicados á la Academia de Ciencias 16 de Julio de 1888, han demostrado que la actividad del aceite se debe á los principios activos alcaloides que existen en el aceite moreno y no en el blanco. Estos principios activos son los descubiertos y extraídos por M. Chapoteaut con el nombre de *Morrhuel*, que se ofrece en pequeñas cápsulas redondas, las cuales suprimen todo olor y representan 25 veces su peso de aceite. El *Morrhuel* despierta el apetito, devuelve á los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sanción de un aumento de fuerzas y bienestar; modifica igualmente con rapidez la constitución de los niños linfáticos y raquíticos, sin provocar náuseas ni accidentes diarreicos. El *Morrhuel* á causa de su acritud, no puede tomarse en elixires ni cremas.

En cuestión de medicamentos, el público no debería aceptar sino aquellos que conoce bien, cuyo valor ha sido confirmado por una larga experiencia y que no se ocultan bajo el nombre de su autor. ¡Cuántas píldoras antineurálgicas deben su eficacia al sulfato de quinina, sin que se sospeche tal cosa! Desde que la célebre fábrica de Pelletier, ó de las tres marcas ha tomado la decisión de presentar la quinina, además de su venta en bruto, en pequeñas cápsulas que llevan como garantía de origen impreso el nombre de Pelletier, los que padecen de neuralgias, dolores de cabeza, jaquecas, reumatismos, renuncian á los remedios secretos y exigen las *Capsulas de Quinina de Pelletier* que les ofrecen total garantía.

AVISO.

Al objeto de facilitar las operaciones de contabilidad del comercio Droguería del finado D. Domingo Cuesta, se suplica á las personas que tengan créditos contra él se sirvan dar conocimiento de los mismos á la Viuda D.ª Asunción Noriega en el local que ocupa dicha Droguería, Calle de Juan de Herrera, rogando al propio tiempo lo verifiquen lo antes posible.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Día 18, Día 19), and various financial data points.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 19.—10 n.

Después de informado favorablemente en el negociado primero el expediente relativo á construcción del nuevo matadero en Santander, en el negociado segundo se ha echado de ver que falta de cumplir un requisito necesario, por lo cual se ha acordado devolver el expediente para cumplirle, lo cual se espera que ha de hacerse pronto por tratarse de un trámite muy fácil.

En la sesión del Senado, el señor marqués de Viesca ha reclamado también el expediente relativo al Lazareto de Pedrosa.

Madrid 19.—10:45 n.

En el escrito de conclusiones presentado á la Audiencia por el defensor de José Vázquez Varela, pide que se absuelva á éste por falta de toda participación en el asesinato de doña Luciana, que se saque testimonio de los ingresos que tuvieron varios periódicos de Madrid en los días en que hicieron la campaña contra Varela y de los procesos que tuvieron el empleado de la cárcel Ramos Díaz y el doctor Rafo, que fueron los testigos que le acusaron.

Vuelve á creerse que es inminente el peligro de que estalle la revolución en Servia, si el rey decreta la disolución de la Cámara.

Madrid 19.—11 n.

En el Congreso, el señor Los Arcos anunció una interpelación al Gobierno sobre la inmoralidad administrativa en la isla de Cuba. Como muestra del estado de aquella isla, citó el hecho de que habiendo sido sentenciado el señor López Pelegrín, contador que fué de la Aduana de la Habana, á reintegrar al Tesoro cuatro millones de reales, el aludido funcionario se pasea tranquilamente por aquella capital.

El ministro de Ultramar, señor Becerra, promete que se enterará de los hechos denunciados por el señor Los Arcos, y manifiesta también su propósito de hacer una enérgica campaña contra la inmoralidad en la isla de Cuba.

Después fué aprobada la ley de empleados.

El señor Elduayen pronunció un discurso de viva oposición, combatiendo violentamente al Gobierno.

Contestóle el señor Sagasta.

Madrid 19.—12 n.

En la sesión del Congreso, el señor Perojo ha planteado dos cuestiones de importancia para Santander, relativas á la excesiva tributación con que viene contribuyendo al Tesoro esa provincia, á la que la Hacienda no aplica con justicia las disposiciones legales en materia de contribuciones é impuestos.

Denunció el señor Perojo, en primer término, que no se cumplen en cuanto á la provincia de Santander, las disposiciones de la ley de presupuestos por lo que hace á la aplicación de cuotas del impuesto de consumos, porque no se comprende á los distritos mu-

nicipales rurales en los beneficios de la disposición especial que se dictó para los de Asturias y Galicia, siendo así que la mayor parte de ellos están comprendidos, por su población, en las mismas condiciones que se señalan para deber aplicarles aquella cuota mínima por el mencionado impuesto.

La otra cuestión promovida por el señor Perojo fué la del exceso de tributación en esa provincia en las cuotas por contribución industrial, demostrando que Santander la satisface muy superior á la que, con arreglo á la ley y á la equidad, le corresponde por sus condiciones pues viene igualándose á Barcelona, el centro industrial mas importante de España.

Pidió, en su consecuencia, que la cuota industrial correspondiente á Santander se rebaje al nivel de las comprendidas en la base tercera que le es aplicable, pues en la actualidad á los industriales de Santander se les viene cobrando de más 191.000 pesetas próximamente.

Dícese que el señor Moret, en una de las próximas sesiones del Congreso, expondrá ante la comisión del sufragio que se propone modificar algunos puntos del proyecto relativo á este asunto, que por encargo del anterior Gabinete redactó y presentó á las Cortes en los comienzos de la actual legislatura.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Paz, de 159 ts., capitán Ibarra, de Muros, con 131 barriles sardina, a los señores Espina y Gonzalez; 647 id. id., á los señores Peña, Almiñaque y Fuente.

Vapor español Santaña, de 36 ts., capitán Ulibarri, de Castro, con varios bultos conservas á los señores Vial é Hijo.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Ibaizabal, de 174 ts., capitán Garrastazu, para Sevilla, con 44 barriles cerveza, 549 sacos harina, 245 barriles azúcar, 143 fardos bacalao, 14 sacos cacao, 12 cajas jabón y 8 sacos café.

FINCAS EN VENTA.

Pertencientes á la testamentaria de D. Prudencio Fernández Regatillo, se venden muy baratas, en Boó de Guarnizo, una casa que fué Fonda, un edificio destinado á cocheira y almacenes, huertas y patios, tienen por linderos, entre otros, la carretera á Bilbao y el ferrocarril de Alar á Santander.

Para tratar de precios y condiciones dirigirse á los testamentarios don Eduardo Fernández Regatillo, calle de Somorrostro, número 8, tienda y don Robustiano Fernández Regatillo, calle de Colón, casa del señor sobrino de Fernández Regatillo. 6a1

ANUNCIO.

En las Expendedurías números 10 y 26, situadas en los kioscos de Beceado y Plaza de la Libertad, se han puesto á la venta cajetillas de cigarrillos y tabacos habanos. 3-1

NUEVA REMESA

DE VINOS LEGÍTIMOS DE VALDEPEÑAS se acaban de recibir en la calle del Arrabal, número 15, tienda de vinos de JOSÉ PINER.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

98 DE ZENÓN QUINTANA. BLANCA 28.—SANTANDER.

20.000 clichés.—Teniendo esta casa necesidad de borrar 20.000 clichés, que conserva desde hace más de 20 años, anuncia á su numerosa clientela que puede encargar retratos hasta fines de este año sin que les cuesten más que como copias los que deseen, pasado ese tiempo, no podrán ya obtenerse retratos de otra edad ó de personas fallecidas, más que en caso de conservar los interesados el retrato original. El mejor regalo para sea en esta casa. Blanca, 28. 16

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA. Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 12 a155

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires 14 DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 27 del corriente diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza OHIO.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 7-6

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 26 de diciembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

MURCIANO, su capitán don Eugenio Luzárraga. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el CATALÁN, que saldrá el 9 de enero de 1889. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19. 13

PILDORAS BENZOCAS ROCHER. Contra: las enfermedades de la vejiga, de los riñones y de los conductos de la orina: Arteritis, Pleuritis, Catarrifes, Prostatitis, Gonorrea, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Catarras de la Veziga, Nefritis y Cálculos nefríticos. Nota.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos. ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURBINE, PARIS. Entregará: Píldoras Rocher y Marca R.ª.—Se encuentra en todas las Farmacias.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. 11 COSECHA DE 1884. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

VINOS FINOS DE MESA MARCA RUÍZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA (HARO). Estos exquisitos vinos se podrán obtener á precios sumamente económicos. Representante en Santander don Santiago Ontañón, Muelle, número 16. 10-2

GHOCOLATES LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMÉNEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tarros de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlos hasta tres días después de encargados.—Ignacio Jiménez. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

VILLA, RIBERA, 19. Papeleria y objetos de escritorio. Grandes novedades en calendarios de pared. Especialidad en libros de comercio.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.

TELEFONO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

GRAN SURTIDO DE ESPONJAS a precios baratos. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA TABLEROS, 5.

LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela traducida del francés. De venta en esta imprenta.

FOTOGRAFIA de Leandro, Plaza Vieja, 4. Retratos de todos tamaños. Vistas instantáneas de Santander y Sardinero.

POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

RECIBOS DE LOTERIA EN TALONARIOS ENCUADERNADOS. De venta en esta imprenta.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo.

FOTOGRAFIA artistica de L. Liñero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

VAPORES-CORREOS FRANCESES. VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR. MAQUINA HORIZONTAL, MAQUINA VERTICAL, MAQUINA HORIZONTAL. Casa J. Hermann-Lachapelle.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN. para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud.

WASHINGTON, capitán SERVANT. El 5 de enero, el vapor CHATEAU IQUEM, de 4.000 toneladas, capitán MR. LE CHAPELAIN.

LA SANGRE ES LA VIDA!! Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel. El GRAN PURIFICADOR de la SANGRE Rob Lechaux.

AGUA DE AZAHAR. COMP. FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia.

LA IBÉRICA SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS A PRIMA FIJA, LEGALMENTE CONSTITUIDA EN MADRID. Madrid y provincias. En Santander.

GRUAS Y CABRESTANTES. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE EDUARDO L. DORIGA, SANTANDER.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. SERVICIO REGULAR DE VAPORES. Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

GRAN GIMNASIO MÉDICO, Santa Clara, números 8 y 10. DIRECTOR PROPIETARIO D. MARIANO G. COTTEREAU.

Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMP. SEVILLA. Servicio quinzenal de Lóndres a Sevilla.

FIJARSE BIEN. ANIS RUIZ ZORRILLA. Destilación especial, fabricado con vinos de cuatro años, procedentes de la bodega de la EXCMA. SRA. VIUDA DE DON JUAN RIBO.

GRAN PAZAR ARAGONÉS DE JORJE TRALLERO. VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS DE MANOPANES, PIANOS y demás artículos que convengan.

CALDERÓN, es el destinado a salir de Santander el sábado 24 de noviembre. Admitirá carga y pasajeros para Coahuila, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA.

SE ADMITEN tres ó cuatro caballeros ó una familia con asistencia, en casa decente. Bcoedo, 9, principal. SE INTERESANTE. Agustín Heffer, dueño de la Nueva Tintorería francesa que estuvo establecida en la Alameda Primera.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.

VERDADERO JARABE DE ERNESTO PAGLIANO. Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA! Agua nacarada Ortells. 20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero.

LA FONCIERE. COMPANIA DE SEGUROS contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase. CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PTS.